LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas,			NO APLICA

	estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			* El día 25 de Mayo del 2022 el señor almacenista de armamento aéreo realiza la entrega del material al personal de BORNERAS Y BOBINAS SAS mediante planilla No. 25-22 la cual hace firmar y también realiza salida de material en el sistema SAP/R7 clase de movimiento 541 No, 4909174012-2022 la cual es firmada por la señora CAROL ANDREA SANCHEZ ROJAS de CC. 52.200.767 representante legal de BORNERAS Y BOBINAS SAS constatando la entrega total del material. * El día 06 de Junio la señora Carol Andrea Sánchez, representante legal de la empresa "BORNERAS Y BOBINAS S.A.S" a través de documento escrito el día 06 de junio de 2022, solicita prorroga de 40 días posterior a la fecha de entrega establecida en el contrato, 15 de junio del 2022. Lo anterior de acuerdo a que informa que las tarjetas electrónicas de las GCU tienen dañado el circuito integrado temporizador, el cual presento demoras por parte del proveedor para su entrega. * El día 08 de junio del 2022 se realiza oficio NO. No FAC-S-2022-109300-CI del 8 de junio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE-ESARM-TECN

				solicitándole al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4, Modificación a la fecha de ejecución del contrato para el día 25 de Julio del 2022. Esta obedece a la solicitud expresada por la señora Carol Andrea Sánchez, representante legal de la empresa "Borneras y Bobinas S.A.S" a través de documento escrito el día 06 de junio de 2022, donde solicita prorroga de 40 días posterior a la fecha de entrega establecida en el contrato, 15 de junio del 2022. * El día 25 de Julio se realiza la entrega del 03 EMPUÑADURAS GAU 19 y 08 GCU DMG0100A M-134D el cual se encontraba realizando el mantenimiento correctivo y preventivo por parte de BORNERAS Y BOBINAS SAS, este material es entregado a través de orden de remisión No.191, esta entrega se realiza en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 4 (CACOM-4). El señor T1 MARTINEZ SOLANO JORGE Inspector de Armamento Aéreo con el señor T3. SANDOVAL CAICEDO NELSON especialista de Armamento Aéreo realizan pruebas funcionales y verifican el estado físico de este material no encontrando ninguna anomalía de funcionamiento en estos equipos, por tal razón el inspector le realiza su tarjeta o forma FAC respectiva indicando su estado de bueno para poder ingresar este material al almacén de armamento aéreo. El día 25 de Julio se realiza el FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIO código DE-DEAJU-FR-006 Versión 3 por parte del supervisor del contrato con sus respectivas firmas, asimismo este documento con el FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES, CERTIFICACION PARAFISCALES, COMPROBANTE PAGO ANUAL, ENTRADA DE BIENES DE SAP y LA FACTURA de BORNERAS Y BOBINAS SAS, son enviados vía correo electrónico a los asesores asignados que pertenecen al departamento de contratación y

				financiero del Comando Aéreo de Combate No.4. Para que se pueda empezar a realizar los trámites administrativos para el respectivo pago. El día 19 de agosto del 2022 mediante orden de pago No. 248996822, se realiza el pago de la factura No. BRYB No. 198 de BORNERAS Y BOBINAS SAS, el cual la señora Carol Andrea Sánchez, representante legal de la empresa "BORNERAS Y BOBINAS S.A.S con firma el pago del contrato por un valor total de $ 25.418.400,00 a la cuenta 015140163 BANCO DE BOGOTA. Está pendiente la realización del FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, Código DE-DEAJU-FR-026 Vigencia 17-11-2020 por parte del supervisor del contrato, esta se realizara hasta que suban al SECOP II el único pago total por parte del departamento financiero, el cual a la fecha no se ha realizado.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la	**X**		

	naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No se ha presentado incumplimientos
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			Contrato se encuentra en ejecución